

INMOBILIARIA ROYAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES

La Compañía anónima INMOBILIARIA ROYAL S.A. se constituyó el 29 de enero del 1969, mediante Escritura Pública otorgada ante notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma queda inscrita la presente resolución a fojas 3.126 a 3.139 con número 425 del registro industrial y anotada bajo el número 5.447 del repertorio.

La dirección registrada de la Compañía es Urdesa av. Jorge Pérez concha circunvalación sur calle única Guayaquil - Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de INMOBILIARIA ROYAL S.A. están basadas principalmente en Normas Internacionales de Información Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Dirección realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas, INMOBILIARIA ROYAL S.A. Preparación de sus estados financieros:

Efectivo y bancos-

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar -

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Crédito Tributario-

Monto pagado de impuestos de IVA compras es mayor que IVA en ventas dicho valor será considerado como crédito tributario que se hará efectivo.

Capitalización-

Valor del capital obtenido de nuestra cotización en bolsa de acuerdo a los intereses devengados

Capital Social-

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Compañía es equivalente a un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

Emisión de estados financieros-

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados. En opinión de la gerencia de la Compañía estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Hechos posteriores-

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.